

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319830789**

**COMERCIAL SUPER LIMITADA
77.336.350-1
CALLE SANTIAGO DE LOS RIOS 2473, LOTA
CARNICERIA Y ROTISERIA**

**DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCION, 06/09/2019

RES. EX. N° 77319096683 /

VISTOS: La solicitud de fecha 26-08-2019, presentada por [REDACTED] en representación de COMERCIAL SUPER LIMITADA, RUT N°77.336.350-1, giro comercial, CARNICERIA Y ROTISERIA en la que pide Derogación Total de la Resolución Exenta N° 501 de 16/01/2008, de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: [REDACTED] de la comuna de LOTA, por cambio de máquina registradora.

MARCA : BMC
MODELO : PS-2000
SERIE N° : 730
N° FISCAL : 132451
N° CAJA : 1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a COMERCIAL SUPER LIMITADA, RUT N° 77.336.350-1, por Resolución Exenta N° 501 de 16/01/2008 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desollado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que la Etiqueta Fiscal N° 132451, es devuelta con la solicitud de derogación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

- Interesado: ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~
- Depto de Asistencia al Contribuyente
- Expediente